

## Dar de baja un ciclomotor directamente en tráfico.

Escrito por andreseljedi - 24/10/2012 09:55

---

Hola a todos.

Quisiera dar de baja un ciclomotor, pero sin usar el CAT, ya que voy a vendérsela al chatarrero.

Supongo que tengo que ir a la DGT y hacerlo allí, pero no se si te dan cita previa por internet (solo he visto algo de carnet de extranjeros) y quisiera saber los pasos a dar.

La moto está a nombre de mi tío, con lo que supongo que tendrá que llevar algún impreso como representante.

Gracias.

---

## Re: Dar de baja un ciclomotor directamente en tráfico.

Escrito por andreseljedi - 26/10/2012 11:05

---

¿Nadie me puede ayudar?

---

## Re: Dar de baja un ciclomotor directamente en tráfico.

Escrito por PreguntasFrecuentes - 26/10/2012 16:01

---

Hola

Si lo que vas a hacer es vendérsela, lo correcto sería entonces transferirla a su nombre, ya si no aunque la des de baja temporal y se la entregues, seguirías siendo tú el titular de la misma. (de baja definitiva en tráfico no la puedes dar, porque para ello es necesario el Certificado de destrucción de la misma, y al no ser un CAT no te lo va a dar.)

Y si el chatarrero la reparara (puede hacerlo, aunque te diga que sólo la quiere desguazar) y circulara con ella, tú seguirías siendo titular de la misma (bueno tu tío en este caso.) y podrías tener graves problemas si va con ella sin seguro, sin ITV, multas de radar, etc... (ya hemos visto unos cuantos casos de usuarios a los que les ha ocurrido eso..)

Por cuánto dinero se la vendéis??

No creemos que te de mucho dinero, así pensar bien si os compensa el riesgo...

Si te podemos aclarar algo más, por aquí seguimos.

Salu2!

---

## Re: Dar de baja un ciclomotor directamente en tráfico.

Escrito por andreseljedi - 26/10/2012 19:31

---

La idea era darla de baja en tráfico definitiva, y luego llevarla al chatarrero, que es una nave donde te pesan la chatarra y otros materiales como cobre y te la compran al peso, no es el gitano que va por ahí recogiendo chatarra.

entonces, ¿no puedo ir a tráfico y darla directamente de baja?

Ya que le hago la gestión a mi tío, pensaba sacarme algo por llevarla luego al d

---

## Re: Dar de baja un ciclomotor directamente en tráfico.

Escrito por PreguntasFrecuentes - 26/10/2012 20:12

---

Ok, hemos seguido revisando tu caso a ver si había algún remedio y puede que sí lo haya. Así que rectificamos para indicarte que:

Al tratarse de un ciclomotor (si fuera un turismo habría que ir irremediablemente a un CAT), la DGT indica que:

RESTO DE VEHÍCULOS (ciclomotores, motocicletas, vehículos pesados, vehículos especiales, etc)

En este caso no es obligatorio llevar el vehículo a un Centro Autorizado de Tratamiento. Sin embargo, si es recomendable. Además, si lo llevas a un Centro Autorizado de Tratamiento, no abonarás tasa alguna. Si finalmente decides no acudir a un Centro, debe dar de baja el vehículo en la Jefatura de Tráfico. Para ello deberás aportar:

- Solicitud, debidamente rellenada y firmada por tu tío (que es:  
[http://www.dgt.es/was6/portal/contenidos/documentos/oficina\\_virtual/vehiculos/bajas/9.060-Castellano.pdf](http://www.dgt.es/was6/portal/contenidos/documentos/oficina_virtual/vehiculos/bajas/9.060-Castellano.pdf) )
- Documentación del vehículo (permiso de circulación y tarjeta de inspección técnica) o declaración de extravío o denuncia de sustracción de estos documentos.
- Tasa de baja (salvo que el vehículo tenga más de 15 años, en cuyo caso es gratis). La tasa se abona en la caja de la Jefatura de Tráfico.
- Identificación del interesado:  
? Personas físicas; documento oficial que acredite la identidad y domicilio del titular (DNI, permiso de conducción español, tarjeta de residencia, pasaporte más Número de Identificación de Extranjeros).

Así que al final vas a tener suerte y poder tramitarlo como tú dices.

Tendrás que llevar el DNI original de tu tío y la siguiente autorización firmada por él:

-  
<http://www.preguntasfrecuentes.net/2011/09/21/modelo-de-autorizacion-para-tramites-en-trafico-si-no-puede-acudir-el-titular/>

Esperamos que te sirva y disculpa por no haberte contestado antes. La verdad es que a veces tenemos bastante acumulación de consultas y tardamos un poco más ;)

Salu2 y ya nos contarás

=====